

La vergüenza de Ceuta es la de España

Hay momentos en los que un país tiene que mirarse al espejo. No para contemplarse, sino para preguntarse si está cumpliendo con aquello que debe a sus ciudadanos. Lo ocurrido en Ceuta nos obliga precisamente a hacerlo.

Ceuta es España. Allí viven ciudadanos españoles que tienen el mismo derecho que cualquier otro a esperar protección, seguridad y respuesta de su país. Por eso hay una pregunta que no podemos esquivar: ¿Estuvo España a la altura de Ceuta cuando Ceuta necesitó a España?

Lo ocurrido no puede desparecerse como una crisis migratoria

más ni como un episodio fronterizo que pierde importancia cuando desaparecen las cámaras. Una situación de esta naturaleza exige conocer los hechos: qué información estaba disponible, qué previsiones se habían adoptado, qué decisiones se tomaron y cómo funcionaron los mecanismos de respuesta.

Estamos ante una cuestión de Estado y las explicaciones deben reclamarse con rigor porque España, Estado y Gobierno no son conceptos intercambiables. España permanece; los gobiernos cambian. Y quien gobierna debe responder por las decisiones que

adopta en el ejercicio de sus responsabilidades.

Ahí está la cuestión política fundamental. No hablamos de culpabilidad penal, que corresponde determinar a las autoridades competentes, sino de rendición de cuentas. Si hubo falta de previsión, debe explicarse. Si faltaron medios, debe saberse por qué. Si falló la coordinación, habrá que corregirla. Y si se adoptaron decisiones equivocadas, quienes las tomaron deberán asumir las consecuencias políticas que correspondan.

Las competencias organizan la Administración, pero no pueden servir para diluir responsabilidades. Gobernar implica tomar decisiones y responder por ellas.

La oposición también tiene una responsabilidad: fiscalizar, exigir explicaciones y plantear alternativas.

También debemos rechazar los falsos dilemas. España tiene obligaciones humanitarias y jurídicas, especialmente respecto de los menores, y debe cumplirlas. Al mismo tiempo, tiene el deber de proteger sus fronteras, garantizar la seguridad y hacer cumplir la ley.

Humanidad y firmeza pueden convivir dentro de la legalidad. Lo que no puede aceptarse es la improvisación.

Ceuta necesita una política de Estado que no dependa de las crisis ni de los titulares. Necesita previsión, medios suficientes, coordinación entre administraciones, seguridad y una política migratoria capaz de anticiparse a los problemas.

Lo mismo cabe decir de Melilla. Ambas ciudades son España y constituyen una frontera exterior de la Unión Europea. Su importancia estratégica exige una atención permanente, no respuestas condicionadas por la actualidad política.

Cuando la crisis deje de ocupar titulares, la obligación del Estado seguirá intacta. Ceuta necesita saber que sus instituciones están preparadas para anticiparse, actuar con rapidez y asumir responsabilidades cuando las circunstancias lo exijan. Esa confianza no se recupera con declaraciones, sino con hechos: información transpa-

rente, medios adecuados, coordinación y decisiones eficaces. Un Estado demuestra su fortaleza cuando protege a sus ciudadanos y rinde cuentas ante ellos.

Ceuta no pide privilegios. Pide que el Estado cumpla con su deber. Y exigirlo no es debilitar a España, sino defender la España que

«Ceuta necesita previsión, medios suficientes, coordinación entre administraciones, seguridad y una política migratoria capaz de anticiparse a los problemas»

debe garantizar a todos sus ciudadanos seguridad, derechos y protección, con independencia de dónde vivan. Ceuta es España y, precisamente por eso, tiene derecho a exigir que España esté a la altura. La dignidad de una nación no se proclama: se demuestra cuando llegan las dificultades.

José Miguel Sánchez es
director general de Cámara Zaragoza